



AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO
SECRETARIA
Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 18.60.02
Fax: 18.61.36
ayto.barlovento@teleline.es
Plaza de Rosario, 3
C.P. 38726

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES A Y B

En el Ayuntamiento de Barlovento, el día 7 de junio de 2022 a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicio	
Objeto del contrato: Ludoteca municipal	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 92331210 Servicios de animación para niños	
Valor estimado del contrato: 40.000,00 € (10.000,00 €/año)	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 40.000,00 €	IGIC %: 7%
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 42.800,00 €	
Duración de la ejecución: 4 AÑOS	

La composición de la mesa es la siguiente:

- Presidente (Titular:) Dña. Janet Díaz Rodríguez; Concejala.
- Secretario (Titular): D^a. María Anagreni López Martín, Empleada Pública.
- Vocal Primero (Titular): Dña. Sara Martín Barrera, Secretaria/Interventora.
- Vocal Segundo (Suplente): D^a. María Araceli Viera Brito, Empleada Pública.

Tras la constitución de la Mesa, se inicia la sesión, procediendo el Secretario al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, indicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores.

APERTURA DE SOBRE A Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que incluyen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

PLICA N.º 1: NATALIA REBECA GARCÍA ÁLVAREZ, Y1608849J, 2022-E-RC-856 (03/06/2022 11:11). Documentación presentada:

- Declaración responsable según Anexo I.
- Documentación justificativa de la solicitud de inscripción en el ROLECE y documentación presentada para ello.

APERTURA DEL SOBRE B

Se procede a la apertura del Sobre B que contiene la documentación cuya valoración depende de un juicio de valor (Proyecto) y el Anexo II de adscripción de medios personales y materiales necesarios.

PLICA N.º 1: NATALIA REBECA GARCÍA ÁLVAREZ, Y1608849J,
2022-E-RC-856 (03/06/2022 11:11). Documentación presentada:

- Anexo II Compromiso de adscripción de medios personales y materiales.

- Proyecto que consta de 9 páginas.

Tras la apertura de la proposición presentada, no observándose ningún defecto, se remite el documento de Proyecto al Técnico designado para su valoración con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego: doña Nieves Yanira Rodríguez Hernández; que tiene un plazo de siete días naturales para llevar a cabo la misma.

El Presidente da por terminada la sesión a las doe horas y diez minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

La Presidenta

Vocales

Celm



La Secretaria

